



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Ciencias
Sociales

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Monografía Licenciatura en Trabajo Social

**CENTROS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA
FAMILIA EN EL MEDIO RURAL.**

**UNA MIRADA AL CAIF “LOS PITUFOS” DE EGAÑA
(Soriano)**

Silvina Artus Michelín Salomón

Tutora: Dorelí Pérez

2022

Agradecimientos

En primer lugar, quiero agradecer a mi tutora DorelÍ Pérez, por los conocimientos brindados y por el apoyo en la realización de mi monografía final de grado.

AsÍ mismo agradecer a todas aquellas personas que fueron parte de este proceso, siendo un pilar fundamental en su concreción.

Gracias a Santiago, mi gran compañero.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
FUNDAMENTACIÓN	3
ANTECEDENTES.....	5
DISEÑO METODOLÓGICO	6
OBJETIVO GENERAL.....	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO.....	8
Capítulo I:	9
El Plan CAIF, el surgimiento de los CAIF Rurales, características de la localidad de Egaña y la creación del centro “Los Pitufos”	9
1.1. Inicio de los CAIF Rurales.....	9
1.2. Presentación CAIF “Los Pitufos” y la localidad de Egaña.....	16
1.3. Recursos locales de Egaña	17
Capítulo II:.....	20
Caif Rurales y medio rural: mediaciones que lo transversalizan.....	20
Capítulo III:	33
Particularidades del CAIF Rural	33
Capítulo IV:	36
Rol del Trabajador Social y el quehacer profesional	36
REFLEXIONES FINALES	41
BIBLIOGRAFÍA	46
ANEXOS	49
Anexo 1: Mapa satelital de la localidad de Egaña. Departamento de Soriano.....	49
Anexo 2: Entrevistas.....	50
• Supervisora del Plan CAIF. Soriano. Gabriela Casotti.....	50
• Trabajadora Social Carolina Martínez (ex TS del CAIF)	53
• Maestra Referente Daniela Bilat.....	59
• Psicóloga de CAIF Licenciada Pamela Ávila	63
• Licenciada en Psicomotricidad Valentina Scala.....	67

INTRODUCCIÓN

El presente documento refiere a la Monografía final de Grado, correspondiente a la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

El tema seleccionado para desarrollar refiere a las particularidades que presenta un Centro de Atención a la Infancia y la Familia (en adelante Centros CAIF), que funciona bajo la modalidad rural.

En este sentido, se abordará el modelo y su organización institucional, así como también el rol del Trabajador/a Social en este tipo de dispositivo y el quehacer profesional de los técnicos.

Para ello, se ha seleccionado el CAIF Rural “Los Pitufos”, ubicado en las inmediaciones rurales de la localidad de Egaña, Departamento de Soriano.

En este contexto, el Plan CAIF en zonas rurales pretende dar respuesta a las familias con hijos e hijas menores de 4 años -hasta su ingreso a la Escuela- de pequeñas poblaciones rurales que, por su ubicación geográfica, densidad de población y vulnerabilidad no se ajustan a las ofertas existentes. Los centros son gestionados por una Organización de la Sociedad Civil en articulación con el Estado.

Este modelo comunitario es un modelo no convencional y formal que se inserta en el marco conceptual del plan y tiene como características la intersectorialidad dado que intenta involucrar a la mayor cantidad de actores públicos y privados de la comunidad.

Es flexible: ya que debe adecuarse a las condiciones del lugar para alcanzar los objetivos de la propuesta, por tanto, los niños y niñas serán atendidos de acuerdo a las demandas presentadas.

Participativo: apunta a la participación de toda la comunidad y de las familias como actor fundamental en la vida de los niños y niñas sobre todo en sus primeros años.

Por último, interdisciplinario, se requiere de un equipo de trabajo para su implementación con el fin de brindar una atención integral. (Documento Modelo Comunitario Rural, 2011, p. 2).

Palabras claves: Caif Rural, infancia, ruralidad, quehacer profesional.

FUNDAMENTACIÓN

La temática seleccionada surge en primer lugar a partir de la propia experiencia de trabajo, vinculada a la primera infancia y en particular a CAIF, lo que despierta el interés por indagar en torno a la temática.

A su vez, las instituciones que se encuentran en el medio rural presentan particularidades. Por ello, surgen algunas interpelaciones en relación al quehacer profesional y se considera importante plasmarlas en este documento.

En los últimos años, la política pública ha puesto la mirada en la primera infancia. La Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia 2010-2030 expresa en su documento “garantizar la equidad al inicio de la vida y durante la primera infancia constituye, sin duda, un lineamiento de alta prioridad que implica, no sólo a los niños y niñas que viven en contextos de pobreza, sino también a la universalización del acceso a servicios de cuidado de calidad desde la concepción”. (Documento Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia 2010-2030. 2008, p. 35)

A su vez, el Sistema Nacional de Cuidados ha definido a la primera infancia dentro de sus tres áreas de abordaje prioritarias. Como objetivo, el Sistema se ha planteado garantizar el derecho de las personas en situación de dependencia a recibir cuidados en condiciones de calidad e igualdad, promoviendo el desarrollo de la autonomía, la atención y la asistencia de estas personas, así como el desarrollo infantil. Extraído de <https://www.gub.uy/sistema-cuidados/institucional/creacion-evolucion-historica>.

Es en ese sentido que ha caminado la política social uruguaya en estos últimos años.

Por tal motivo, se considera importante indagar en torno a las particularidades que este Centro reporta en el medio rural, ya que al momento de diseñar las políticas sociales es de suma relevancia que las mismas se encuentren adaptadas al medio para que tengan

una mejor inserción y adaptabilidad y respondan a las necesidades de la población enmarcadas en un territorio determinado.

Montañez y Delgado (1998) hacen referencia a que “toda relación social tiene ocurrencia en el territorio y se expresa como territorialidad. El territorio es el escenario de las relaciones sociales y no solamente el marco espacial que delimita el dominio soberano de un Estado. El territorio es un espacio de poder, de gestión y de dominio del Estado, de individuos, de grupos y organizaciones y de empresas locales, nacionales y multinacionales. El territorio es una construcción social y nuestro conocimiento del mismo implica el conocimiento del proceso de su producción.” (Montañez y Delgado, 1998, p. 122-123).

ANTECEDENTES

Al realizar la revisión bibliográfica, se encuentra que sobre Plan CAIF hay muchos trabajos de grado sobre la temática, y también en particular desde el Trabajo Social pero específicamente sobre Plan CAIF en el medio rural sólo se encontró una Monografía de Grado correspondiente a la Licenciatura en Sociología cuya autora es Fernanda Pereira, que realiza un estudio de caso tomando Centros ubicados en cinco departamentos, y en los cuales se analiza el funcionamiento de los mismos.

Por todo lo mencionado anteriormente, se cree pertinente indagar en torno a la temática para generar material bibliográfico, que permita ser un insumo para problematizar la política social.

DISEÑO METODOLÓGICO

El diseño metodológico corresponde al modelo cualitativo, entendiendo que es el que mejor se adapta a la investigación que se pretende realizar ya que es de carácter exploratorio y se trata de un estudio de caso.

Este modelo no se plantea problemas de estandarización ni de representatividad, prefiere tratar los casos que son objeto del estudio de forma heterogénea, según la relevancia de cada situación. (Corbetta. 2007. p. 62-36).

Continuando con lo planteado, se utilizará en este trabajo como técnica para recabar información, la entrevista y la revisión bibliográfica y documental.

Para el presente trabajo se realizaron cinco entrevistas: Supervisora del Centro CAIF “Los Pitufos”, Trabajadora Social que se desempeñó en el Centro durante 13 años y a integrantes del Equipo Técnico: Maestra Referente, Psicóloga y Psicomotricista.

OBJETIVO GENERAL

Presentar las particularidades del programa Plan CAIF en el medio rural, su modelo y organización institucional, desde el CAIF “Los Pitufos”, Egaña, Departamento de Soriano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir las características del Plan CAIF acerca de la modalidad rural.
- Explorar sobre las particularidades que presenta el CAIF “Los Pitufos”.
- Problematicar el quehacer profesional de los técnicos en un CAIF Rural, focalizando en el Rol del Trabajador Social.

ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO.

El documento incluirá cuatro capítulos centrales:

- I) El primer capítulo, consistirá, por una parte, en describir el Plan CAIF y por otra describir a estos Centros en el medio rural, caracterizando el programa desde esta particularidad. En este apartado se presentará el centro CAIF “Los Pitufos”, se incluirán aspectos teóricos, y también información recabada mediante entrevista a informantes calificados.
- II) En el segundo capítulo se presentarán las mediaciones que transversalizan al CAIF en el medio rural. En este sentido, se expondrá sobre infancia, primera infancia, familia y género, enfocado a integrar la ruralidad.
- III) En el tercer capítulo, se profundizará en torno a las particularidades del CAIF Rural “Los Pitufos”.
- IV) En el cuarto y último capítulo se expondrá respecto al quehacer profesional y al rol del Trabajador Social en los Centros CAIF.

Por último, se expondrán las reflexiones finales del trabajo.

Capítulo I:

El Plan CAIF, el surgimiento de los CAIF Rurales, características de la localidad de Egaña y la creación del Centro “Los Pitufos”.

1.1 Inicio de los CAIF Rurales

Este primer capítulo tiene por objetivo describir el Plan CAIF como Política de atención a la primera infancia y su familia y el posterior surgimiento de los Centros CAIF ubicados en el medio rural. Para ello se partirá señalando los motivos que propiciaron la creación de los mismos.

“La creación de los Centros CAIF, data del año 1988 y surgen con el objetivo de ofrecer una respuesta de política a la primera infancia y la familia en condiciones de vulnerabilidad mediante el desarrollo de estrategias y metodologías innovadoras”. (Anahí Alarcón y Cecilia Zaffaroni, 2014, p. 5)

La Secretaría Ejecutiva del Plan CAIF-INAU (2010, 5) lo define como “una política pública intersectorial de alianza entre el Estado y las organizaciones sociales para la atención integral a niños y niñas desde la gestación hasta los 3 años y 11 meses, priorizando el acceso de los niños y niñas que provienen de familias en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social a través de las modalidades urbanas y rural”.

En cuanto a los Centros CAIF ubicados en el medio rural, en el documento del año 2011 sobre el Modelo Comunitario Rural, presentado por la Secretaría del Plan, se señala que el mismo está dirigido a niños, niñas y sus familias “que habitan en contextos rurales y en comunidades que por la baja densidad de población requieren una frecuencia de atención ajustada a cada caso”.

Anteriormente existían las guarderías infantiles, creadas como recursos para aquellas familias que debían salir a trabajar, pero no contaban con los ingresos suficientes

para costear el gasto que implicaban. Las mismas surgen mediante la colaboración de diversos actores institucionales y voluntarios que desempeñaban la atención a los niños. (Vecinday 2014 p. 137-138).

De este modo, “estas experiencias innovadoras surgieron como recurso de satisfacción de una necesidad concreta: que las familias, sobre todo aquellas en situación de pobreza, contaran con la posibilidad de tener espacios para el cuidado de sus hijos pequeños mientras los adultos desarrollaban su actividad laboral” (Vecinday, 2014, p 139).

A este aspecto se le suma la necesidad de dar respuesta a la situación de crisis social que atravesaba el país en los años ochenta, siendo la problemática más notoria la creciente infantilización de la pobreza.

La situación social de la familia y en particular de la Infancia y la Mujer ha alcanzado en el pasado reciente, grados de deterioro desconocidos para el Uruguay. La referida situación traduce los efectos de una prolongada crisis, particularmente agravada durante el reciente gobierno de facto, pero a su vez revela el agotamiento del modelo tradicional de abordaje sectorial de las Políticas Sociales y la ausencia de un enfoque integral de la problemática de la pobreza. (Zaffaroni, 2014:11).

En este contexto se crean los Centros CAIF, siendo una política para la primera infancia, con el objetivo de atender a la población en situación de mayor vulnerabilidad. (Anahí Alarcón y Cecilia Zaffaroni, 2014, p. 5).

Los Centros son gestionados por Organizaciones de la Sociedad Civil o Cooperativas Sociales (estas últimas de aparición más reciente) las cuales mediante la firma de un convenio con el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) y el

Instituto Nacional de Alimentación (INDA), reciben transferencias monetarias para asegurar la sustentabilidad de los Centros.

En su accionar, lo que se busca es, “brindar oportunidades de aprendizaje, promover el bienestar, crecimiento y desarrollo de los niños y niñas, fortalecer los vínculos entre el niño, niña y sus adultos significativos, potenciar las capacidades de los adultos para la crianza y propiciar la plena participación de los niños y niñas, sus familias y las comunidades.” (Secretaría Ejecutiva del Plan 2010, p. 6).

Las intervenciones en los Centros comienzan desde la gestación con un acompañamiento a las embarazadas y su núcleo familiar en conjunto con el centro de salud de la zona. Mediante el programa de Experiencias Oportunas (en adelante EO), se trabaja con los niños y niñas de 0 a 1 año. En cuanto a los niños y niñas de 2 y 3 años se trabaja en una propuesta pedagógica diaria en el Programa de Educación Inicial (en adelante EI), a ello se lo acompaña con intervenciones en el hogar y la comunidad.

Los Centros están compuestos por un equipo interdisciplinario conformado por: Auxiliar de limpieza, Cocinera/o, Educadores, Maestro/a, Licenciados/as en Psicología, Trabajo Social y Psicomotricidad.

Los antecedentes de los CAIF en el medio rural, datan del año 1983, al respecto de ello, Vecinday (2014) ilustra “en 1983 se crearon las primeras guarderías rurales a instancia de un proyecto de Naciones Unidas para la mujer, cuyo beneficiario era Manos del Uruguay. Esta última es una organización de producción y comercialización de productos artesanales, fundamentalmente textiles, que nuclea grupos de mujeres rurales a lo largo del territorio nacional, organizadas como cooperativas de producción. «Las guarderías rurales nacieron porque las tejedoras precisaban trabajar en el taller, y no tenían donde dejar a los hijos» (Entrevista a informante calificado)” (Vecinday, 2014, p. 137).

Teniendo presente este aspecto, estas guarderías fueron creadas en el medio rural, con el objetivo de paliar los cuidados de los niños y niñas. Vecinday (2014) señala que fueron creadas como espacios de cuidado para los hijos e hijas de mujeres que debían salir a trabajar. Al sumarse aspectos más complejos vinculados al contexto en donde estas guarderías están insertas, el Estado brinda un marco más estructurado de trabajo y es entonces cuando se transforman en Centros CAIF. No sólo se atienden aspectos vinculados al cuidado sino también aspectos referidos a las situaciones familiares, las cuales se abordan a través de un equipo multidisciplinario.

Luego de la creación de los Centros CAIF, y como resultado de su expansión a diversos lugares del territorio nacional, surge el Modelo Comunitario Rural, el cual sigue los lineamientos del Plan, pero se adapta para ser implementado en pequeñas poblaciones rurales. Este Modelo Rural, está dirigido a niños y niñas y sus familias “que habitan en contextos rurales y en comunidades que por la baja densidad de población requieren una frecuencia de atención ajustada a cada caso”. (Modelo Comunitario Rural).

En este contexto, el Plan CAIF en zonas rurales pretende dar respuesta a las familias con hijos e hijas menores de 4 años que residen en pequeñas poblaciones rurales y requieren de respuestas adaptadas al contexto territorial.

Entre los objetivos para la puesta en marcha de dichos Centros se encuentran, “implementar una modalidad integral de atención a niños entre 0 a 3 años y 11 meses y sus familias, acorde a las características del contexto rural. Respetar la realidad geográfica y socio-económica de cada comunidad y generar modalidades de atención, metodologías y materiales acordes con sus características y necesidades, por último, afianzar el trabajo en equipo como trama y soporte para el logro de la propuesta.” (Documento Modelo Comunitario Rural, 2011, p. 2).

Este modelo comunitario es un modelo no convencional formal que se inserta en el marco conceptual del Plan, y tiene como características la **intersectorialidad**, dado que intenta involucrar a la mayor cantidad de actores públicos y privados de la comunidad; es **flexible**, ya que debe adecuarse a las condiciones del lugar para alcanzar los objetivos de la propuesta, por tanto, los niños y niñas serán atendidos de acuerdo a las demandas presentadas. Además, es **participativo**, ya que apunta a la participación de toda la comunidad y las familias, como actor fundamental en la vida de los niños y niñas sobre todo en sus primeros años. Por último, **interdisciplinario**, ya que se requiere de un equipo de trabajo para su implementación con el fin de brindar una atención integral. (Documento Modelo Comunitario Rural, 2011, p. 2).

En cuanto a las modalidades de atención, se utiliza al igual que en los centros de modalidad urbana, el programa de EO para niños y niñas menores de 24 meses y sus familias, así como el programa EI con atención diaria.

“Básicamente tienen una estructura más flexible y adecuada a la reducida tasa de natalidad del medio y a las características de movilidad por trabajo zafra. Por ejemplo, no se necesita tener un número específico en Educación Inicial y Experiencias Oportunas, sino que se debe llegar a los 50 niños para el Modelo Rural I y 30 niños para el Modelo Rural II”.

(Entrevista realizada a informante calificado).

La forma de trabajo, las actividades y la organización de los talleres están sujetas a las realidades que presenta la comunidad donde está inserto el Centro, es decir que se ajustan a las demandas que presentan las familias, que pueden ser laborales o la búsqueda de espacios donde generar intercambios y vínculos sociales. Ello implica la adaptabilidad

de las actividades en base a los requerimientos de las familias de la población rural donde el Centro se ubica. En cuanto a la conformación del equipo de trabajo en los Centros rurales, no se presentan cambios respecto a los CAIF urbanos. El mismo está integrado por: Maestra/o, Educadores, Trabajador/a Social, Psicóloga/o, Psicomotricista, Cocinera/o, Auxiliar de limpieza y Coordinador/a de gestión. No obstante, sí varía la cantidad de horas que realiza cada funcionario, siendo la carga horaria de los técnicos menor en el ámbito rural que en el urbano.

Se puede aseverar, que el Modelo Comunitario Rural, es una adaptación de la modalidad urbana.

En este modelo, se pretende dar respuesta a la atención de niños y niñas de pequeñas localidades, que no tienen la posibilidad de acceder a estos espacios. Se busca ajustar las propuestas generales del Plan a la comunidad, teniendo presente las características locales y estando atentos a las demandas de las familias. Respecto a ello y en cuanto a la definición y caracterización de estos Centros de Modalidad Rural según fuentes consultadas, se menciona

“que existe una estructura organizativa elaborada por el Área de Desarrollo Programático con aportes del área de supervisión que define las características (...) requirió aprobación del Directorio de INAU en su momento. Para abrir un centro como éste u otros se define entre Dirección Departamental de INAU y Programa Primera Infancia con aval del Directorio. Se inicia una solicitud según evaluaciones propias o a solicitud de la sociedad civil de la zona (...) se hace llamado abierto para la postulación de OSC u ONG, dentro del área de Primera Infancia se evalúa las propuestas y se realiza un seguimiento inicial, ello es así para todos los modelos.” (Entrevista a informante calificado).

Es oportuno señalar que a partir del año 2016 se realiza un cambio en la designación de los modelos, pasando de números a letras; ello se traduce por ejemplo en que el modelo I corresponde a la letra A, modelo 2, letra E y atienden 36 y 48 niños y niñas respectivamente. Este dato se obtiene del Expediente del año 2016 “Propuesta de nueva estructura organizativa Centros CAIF”. Actualmente, se están estudiando posibles cambios en la estructura organizativa de los Centros, tomando cada uno como una unidad, según las características del programa de EO y cada sala de EI.

“En el año 2016 Plan CAIF pasó a formar parte de un nuevo programa, el Programa de Primera Infancia, el cual nuclea también a los CAPI (Centros de Atención a la Primera Infancia) cuyas funcionarias son empleadas de INAU, así como los SIEMPRE (espacios de educación y cuidados con Sindicatos y Empresas), Casas Comunitarias, Centros para Hijos/as de Estudiantes y Proyecto Nuestros Niños que son de gestión privada con recursos de INAU como los CAIF. (Entrevista realizada a informante calificado).

1.2 Presentación del CAIF “Los Pitufos” y la localidad de Egaña.

En la presente investigación se toma el CAIF Rural “Los Pitufos” como actor singular, desde el cual se analizará cómo las líneas estratégicas del Plan lo transversalizan y cuáles son las particularidades que presenta.

El CAIF Rural “Los Pitufos” fue creado en el año 1992, en un primer momento como guardería, transformándose luego en Centro CAIF en el marco del Programa Primera Infancia.

El Centro se ubica en la localidad de Egaña, departamento de Soriano, a 50 kilómetros de la capital departamental Mercedes, en medio de una zona rural, donde se deben hacer 3 kilómetros para ingresar a la localidad, así como para trasladarse a otros centros poblados. **Anexo 1 (Mapa).**

Cuenta con una población de 783 habitantes según censo del Instituto Nacional de Estadística (en adelante INE), del año 2011.

En el departamento de Soriano según datos obtenidos en el Censo llevado a cabo por el INE en el año 2011, tiene una población de 82.594 habitantes. Cuenta con 18 localidades y la mayoría de la población (92%) reside en áreas urbanas, mientras que el resto habita en zonas rurales.

Soriano, tiene la particularidad que, si bien su población se concentra en zonas urbanas, tiene un área agrícola-ganadera de importante influencia. (Fuente INE, Censo 2004).

En lo que respecta a indicadores referidos a asistencia y acceso, acerca de la accesibilidad a Educación Inicial, Soriano cuenta con 21 centros públicos y 8 privados, en cuanto a Centros CAIF, cuenta con 15 de los cuales 5 son rurales. Por su parte, en cuanto a pobreza y desigualdad, un 4,4% de la población vive en hogares en situación de

pobreza. (Datos obtenidos del Observatorio Territorio Uruguay-OPP. (Consultado EL 02 de febrero del 2021).

El diagnóstico del Equipo Técnico del Centro CAIF, acerca de las familias y sus características, muestra que en su mayoría las familias tienen hijos en edad de primera infancia.

En relación a las condiciones de trabajo,

“el hombre tiene un empleo rural (peón de campo, establecimientos rurales, maquinaria agrícola, alambrados) y la mujer realiza el trabajo no remunerado del hogar (...) en general hay una precarización del trabajo, son empleos no formales o en calidad de “changas”, mal remunerados, hay escasas ofertas de trabajo sobre todo para la mujer (...) donde el proyecto principal es la maternidad, se observa el lugar central que ocupa el cuidado y crianza de los hijos”. (Datos extraídos del Centro CAIF).

1.3 Recursos locales de Egaña

La localidad de Egaña, cuenta con Policlínica de ASSE la cual funciona todos los días, en el horario de 8 a 12 horas con una enfermera y un médico, una vez a la semana asiste un médico pediatra.

El centro de Salud más cercano se ubica en José Enrique Rodó, a 18 kilómetros o Cardona, a una distancia de 30 kilómetros.

Las instituciones que se encuentran en Egaña son la Junta Local, Biblioteca y una Parroquia (se coloca en este apartado ya que es un referente institucional importante en la zona) así como un Club Deportivo y Social.

En cuanto a Centros Educativos funciona únicamente la Escuela N. ° 44 “Julio Castro” de Tiempo Completo.

En lo que refiere a educación secundaria la mayoría de ellos se trasladan al centro educativo cercano ubicado en la ciudad de José Enrique Rodó.

En cuanto a la creación del CAIF surge a raíz de la necesidad de algunas familias, donde las mujeres trabajaban en una Cooperativa, Manos del Uruguay, cumpliendo extensos horarios de trabajo y no contaban con apoyo para el cuidado de sus hijos e hijas, posteriormente también surge un plan de construcción de viviendas de MEVIR, necesitando también con ese lugar para dejar a los niños y niñas.

Acerca de dicha información, la misma se acompasa con lo señalado por Vecinday (2014) respecto a la creación de los mismos, los cuales surgen para dar respuesta a las necesidades de las familias.

En entrevista mantenida con informante calificado señala que *“surgen en el año 2005 como CAIF Rurales debido a la necesidad de llegar a localidades muy pequeñas y al medio rural”*.

En cuanto a la gestión es llevada adelante por una Organización de la Sociedad Civil que gestiona otros centros en pueblos cercanos.

En este primer capítulo, se presentaron las características de esta Política Social en el medio rural, así como el escenario en donde se conforma y desarrolla dando lugar a la mediaciones que se hacen presente y sobre las cuales se interviene desde el Plan bajo esta modalidad.

Capítulo II:

CAIF Rurales y medio rural: mediaciones que lo transversalizan.

En este segundo capítulo, se realizará un acercamiento a las mediaciones y determinaciones que atraviesan el tema de investigación.

Según Pontes (2003) “en la esfera de la universalidad se encuentran las grandes determinaciones y leyes de la tendencia de un complejo social dado. Leyes y determinaciones que en la esfera de la singularidad quedan ocultas por la dinámica de los hechos (inmediatismo/factualidad) (...) En la dialéctica entre lo universal y lo singular se encuentra la llave para desvendar el conocimiento del modo de ser social.

Lukács llama esa dialéctica de particularidad, caracterizándola como campo de mediaciones. Es en ese campo de mediaciones que los hechos singulares se vitalizan con las grandes leyes tendenciales de la universalidad, y dialécticamente las leyes universales se saturan de realidad (Pontes, 2003, p. 209-210).

La mediación infancia es un constructo teórico que transversaliza el proceso de investigación, motivo por el cual se realiza un acercamiento a su concepción.

La infancia es una construcción social, y como tal ha tenido a lo largo de la historia diversas concepciones. La palabra infancia proviene del latín in-fale, que significa “el que no habla”.

En este sentido, es pertinente señalar el aporte del autor Ariés (1960) quien señala que “durante siglos los niños constituyeron un grupo social invisibilizado y discriminado, sus necesidades estaban totalmente sumergidas tras las necesidades del grupo social dominante, el de los adultos” (Ariés 1960, citado en Cerutti, Canetti, Duarte, Parafita, 2014, p. 47).

Hasta la época de la modernidad, los niños y niñas eran visualizados como débiles y frágiles, siendo los mayores los encargados de su cuidado y protección, preparándolos

para su futuro. Estos aspectos influían en la niñez de forma tal que no recibían los cuidados adecuados a su etapa evolutiva, naturalizándose las situaciones de abandono y explotación.

Leopold (2014) hace referencia a que la infancia se comienza a reconocer a partir de la aparición y consolidación del sistema capitalista. Es en dicho contexto que comienzan a elaborarse discursos sobre esta etapa desde diversos ámbitos, así como la propia concepción que tiene de la misma la familia, la sociedad y el Estado.

Continuando con los aportes de la autora, en este contexto, el higienismo, acompañado con la medicina comienzan a tomar mayor relevancia en la incidencia sobre la infancia, planteándose la necesidad de controlar la mortalidad, producto de las prácticas de crianza enmarcadas en la desprotección de los niños y niñas.

Esta visualización de la Infancia, se va a revertir “*en el Siglo XX con la llegada de la Modernidad*” (Leopold, 2014, p. 40). La infancia es tomada como una etapa de vital importancia para la sociedad y su futuro, mientras que los Estados toman un papel más activo en cuanto a la intervención con esta población. De esta manera, distintas ramas del área social, la psicología, o la especialización de medicina en niñez (pediatría) adquieren notoriedad en el trabajo con la misma.

En el caso de Uruguay, el sistema capitalista también se consolida y tiene su auge, propiciando una transformación en la sociedad.

El autor Barrán relata que estos cambios se corresponden a la transición de la “época de la barbarie” a la “sociedad civilizada”. Esto trajo aparejado una serie de intervenciones sociales asociadas a lo que se denominó “disciplinamiento”. Todo ello repercutió en la infancia, por ejemplo, desde el ámbito de la escolarización, y también con la intervención de los médicos de familia y la Iglesia, actores que apuntaban a que la

infancia adquiriera hábitos que se acompañaran con el avance de la burguesía y los requerimientos socio económicos que implicaba. (Barrán, en Leopold 2014).

Por su parte, la familia juega un rol relevante, siendo la encargada de que las normas y hábitos sean adquiridos por los niños y niñas, de lo contrario eran responsabilizadas del no adoctrinamiento de sus hijos e hijas y de la condena de la sociedad, siendo los sectores con mayor vulnerabilidad económica los más expuestos a este tipo de señalamiento social.

Toda esta concepción se corresponde también con el Paradigma de la Situación Irregular, el cual se asocia a una infancia invisibilizada, una etapa inexistente para el campo político, económico y académico. El término “menores” está asociado a este paradigma, el cual estigmatiza a los niños y niñas en situación de vulnerabilidad económica ya que son visualizados como potenciales delincuentes.

El autor García Méndez hace referencia a una mayor injerencia que tendrá el Estado respecto al control de la niñez, “para los menores se recurrirá a la estructuración de un dispositivo diferenciado de control: el tribunal de menores, de este dispositivo el Estado resuelve tomar a su cargo a ese sector de la población visualizados “en riesgo” o en “situación irregular”. (García Méndez, en Leopold, 2016 p. 183).

En contraposición a este ejemplo o modelo, entre las décadas del 80 y 90 surge el Paradigma de la Protección Integral.

El mismo, parte de la base de considerar a la niñez como sujetos de derecho. Como parte de ello, dada la connotación negativa del término “menor”, el mismo es sustituido paulatinamente por el de niñas, niños y adolescentes (en adelante NNA) en el entendido de que el lenguaje que se utiliza moldea y determina la construcción de la sociedad.

La Protección Integral implica la corresponsabilidad entre diversos actores como el Estado, la Comunidad, la Familia con el fin de “garantizar los Derechos de niños, niñas y adolescentes” (Leopold, 2014, p.90).

En esta línea, “se define a nivel estatal tanto la construcción de políticas como los organismos encargados de ser efectores de las mismas” (Gil, Cambon, 2014, p. 66).

En lo que refiere a Legislación, en 1934, bajo el gobierno dictatorial de Gabriel Terra, se crea el primer Código del Niño del Uruguay. Esto trae aparejado la creación del Consejo del Niño, Instituto encargado de poner en práctica lo establecido en dicha legislación.

En 1988 se crea el Instituto Nacional del Menor (INAME), sustituyendo al antiguo Consejo, pasando a ser un organismo con autonomía e independencia a nivel administrativo.

En relación al ámbito internacional, en 1989 surge la Convención de los Derechos del Niño (en adelante CDN), la cual es ratificada por Uruguay el 28 de setiembre de 1990 a través de la Ley N°16.137. Sin embargo, el país tardaría más de una década en acompañar la legislación interna con la internacional. En este sentido, en el 2004 se crea un nuevo Código de la Niñez y la Adolescencia, atravesado por el Paradigma de la Protección Integral.

Los 14 años en los cuales convivieron ambas legislaciones trajeron aparejados muchos conflictos, lo cual generó que convivan ambos paradigmas, el de la situación irregular y el de la protección integral.

En el año 2005, el INAME pasa a llamarse Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), ya que el término menor estaba asociado al viejo Paradigma, y trae consigo connotaciones negativas que distan teóricamente de la visión de NNA como sujetos de derecho.

En el año 2007, se aprueba la Ley N° 18.214, la cual prohíbe cualquier tipo de castigo físico y trato humillante por parte de padres o responsables hacia los NNA.

Continuando con el acercamiento al constructo teórico infancia, resulta pertinente tomar en cuenta la concepción que se tiene en la actualidad sobre la misma.

En este sentido, Bustelo (2007) hace referencia identificándola (...) como la iniciación de la vida. “(...) *La infancia es nacimiento y alumbramiento*” (Bustelo, 2007, p. 24).

Este autor a su vez, menciona la existencia de dos enfoques en relación a niños y niñas, los cuales no son contrapuestos, sino que pueden coexistir.

El primer enfoque, es el de la compasión, en el cual la infancia es colocada en un lugar de caridad, y las políticas y programas presentan prácticas compasivas, movilizadas por sentimientos de ayuda. Señala a su vez, que se genera un discurso social basado en la ayuda y ello conlleva a que no se visualice la problemática en profundidad que para el autor es “la redistribución de los ingresos y la riqueza (...) dar lo que sobra, ocultando así la relación de dominación” (Bustelo, 2007, p. 39).

Según Bustelo, este enfoque invalida los derechos y fundamentos de ciudadanía y mediatiza la ayuda.

En cuanto al segundo enfoque lo define como el de inversión, es decir, la infancia vista como “inversión económica” la cual produce ingresos y rentabilidad, menciona, “que se pretende convencer al poder de que los niños son buenos para la lógica de la ganancia (...) se mercantiliza la infancia” (Bustelo, 2007, p 44-45). Bajo este supuesto, el razonamiento es, invertir en educación dado que a mediano plazo se generaría un crecimiento económico y expandirá sus beneficios. Este enfoque se refiere a la frase conocida popularmente como “los niños son el futuro”.

Cerutti (2014) menciona, “en tanto tributarios de características y necesidades particulares y diferentes de la de los adultos, es fundamental visualizar a los niños como un grupo particular de la estructura social que requiere políticas e indicadores específicos (...). Lo que se haga en esta etapa de la vida tendrá mejores resultados y será menos costoso social e individualmente que si se hace después” (Cerutti, et al, 2014).

Respecto a lo referido sobre el constructo teórico infancia y tomado los aportes de los autores, se puede inferir que los Centros CAIF se van acompasando y dirigiendo sus líneas de acción según los cambios producidos en el tratamiento a la Infancia.

En un primer momento, al prevalecer el paradigma de la situación irregular, los centros eran espacios de cuidados para aquellas familias en situación de vulnerabilidad, donde se les proveía a las familias de insumos para cubrir las necesidades básicas, siendo esta la encargada de los cuidados y en quien recaía toda responsabilidad sobre sus hijos e hijas.

En cambio, una vez que se instala el Paradigma de la Protección Integral, los CAIF modifican su forma de intervenir y adquieren un papel más relevante, desde este enfoque, los niños y niñas son tomados como sujetos de Derechos producto de leyes internacionales y de la vigencia del Código de la Niñez y Adolescencia desde el año 2004, lo cual hace que el Estado a través de los mismos, asuma una mayor injerencia en la vida de niños, niñas y sus familias, acompañando y brindando un acompañamiento integral a las familias en la crianza de sus hijos e hijas, dando respuesta con intervenciones desde un enfoque de derechos y ya no desde lo asistencial.

Dado que la población que atiende el Plan CAIF bajo la modalidad Rural es de 0 a 4 años, es menester realizar una aproximación teórica a la primera infancia.

Ésta es concebida como el período de vida entre el nacimiento y los 3 años de edad. La primera infancia como tal, adquiere mayor visualización, cabe destacar que corresponde a un sector de la población que había quedado relegada en cuanto a atención.

Algunos autores señalan a la primera infancia como “una etapa cardinal del ciclo de vida, cuando se estructuran las características físicas y psicológicas y las habilidades sociales del individuo, que determinarán sus capacidades para aprovechar las oportunidades o resistir las experiencias vivenciales posteriores”. (Maggi 2007, en Cerutti et al, 2014).

Por su parte, Verónica Krisman (2009) considera a la primera infancia “como una construcción socio-cultural, política e histórica. No existe un niño universal, conocible objetivamente y separado de su tiempo y espacio contextual” (Krisman, 2009, p. 16). Desde el campo de las neurociencias, se la concibe “como crucial para el desarrollo vital del ser humano. En ella se asientan todos los cimientos para los aprendizajes posteriores” (Campos, 2010, p. 7).

Abordar esta etapa, es decir comenzar a trabajar con los niños y niñas desde sus primeros años de vida, favorecerá, en conjunción con el contexto, el desarrollo de sus habilidades sociales, emocionales, cognitivas, las cuales serán de utilidad no solo para el futuro sino para el proceso de desarrollo que hacen niños y niñas día a día. (Campos, 2010).

En este sentido, como se expresa en el documento de MIDES-INAU, la importancia de invertir en los primeros años de vida refiere a que esta etapa “es clave, ya que son períodos críticos en los que tienen lugar diversos procesos (...) psicosociales y evolutivos significativos para la vida”. (MIDES-INAU, p. 32).

El término primera infancia y el trabajo con este rango de edad, desde el nacimiento a los 24 meses, es de aparición reciente en los Centros CAIF, data del año

2006 cuando comienza a implementarse el Programa de Estimulación Oportuna en un primer momento y Experiencias Oportunas luego.

Este aspecto denota la necesidad de incluir al trabajo de los Centros esta etapa inicial de la vida, brindando a los referentes más cercanos herramientas y prácticas de crianza saludables, y de esta forma visualizar a la primera infancia como una etapa fundamental para el desarrollo de los niños y niñas como sujetos de derechos, con ello se visualiza cómo se lleva a la práctica el Paradigma de la Protección Integral dentro del Plan CAIF.

Al exponer en torno a la infancia, resulta imprescindible hacer referencia a la familia, ya que la misma se constituye como un agente de socialización primaria (Berger y Luckman, 1972). A su vez, en materia jurídica el CDN define a la misma como “grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños” (CDN, p. 5). Por su parte, la Convención en el artículo 5 menciona que los Estados partes respetarán las responsabilidades, los derechos y deberes de los padres.

Sobre este aspecto, en lo que refiere al trabajo en los Centros CAIF, el rol de la familia adquiere un papel relevante a la hora de llevar a cabo los lineamientos del Plan; es un actor importante para lograr los objetivos del mismo. Es uno de los ejes principales dado “que es fundamental para la formación humana (...) la crianza es un proceso educativo que incluye funciones de cuidado, socialización y adquisición de identidad” (Soto/Violante en Krisman, 2009, p. 18).

La conceptualización de familia ha sido abordada por múltiples autores. Para el presente documento se toman los aportes de Jelin (2010), quien expresa que:

El concepto clásico de familia parte de un sustrato biológico ligado a la sexualidad y procreación. La familia es la institución social que regula,

canaliza y confiere significado social y cultural a estas dos necesidades. Incluyen también la convivencia cotidiana, expresada en la idea del hogar y del techo: una economía compartida, una domesticidad colectiva, el sustento cotidiano, unidos a la sexualidad legítima y a la procreación. (Jelin, 1998, p. 21)

Siguiendo por esta línea, resulta pertinente señalar que,

(...) la unidad familiar, no es un conjunto indiferenciado de individuos, es una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, de reproducción y de distribución, con una estructura de poder y con fuertes componentes biológicos y afectivos que cementan esa organización y ayudan a su persistencia y reproducción (...) los principios básicos de organización interna siguen las diferenciaciones según edad, género y relación de parentesco. Estas diferenciaciones marcan tanto la división intrafamiliar del trabajo, la distribución y el consumo además de regir las responsabilidades de cada uno de los miembros hacia el grupo. (Jelin, 2010, p. 35-36).

Por su parte, Tamara Harven define la familia “como un conjunto de individuos de edades variadas, con diferente autoridad a la hora de tomar decisiones, unidos por un lazo de “amor” y “altruismo” que no suele encontrarse en otros grupos de la sociedad” (Engerman, 1978; Becker, 1981 citado en Harven 1995, p 127).

La autora, además hace referencia a la importancia de comprender el término dentro de un contexto, “en el cual surgen cambios y variantes teniendo en cuenta los tiempos individuales, familiares, así como el tiempo y contexto histórico” (Harven, 1995).

Vecinday (2014) menciona, “se señala que la Convención de los Derechos del Niño ha implicado un cambio radical en la concepción de infancia y en [su] abordaje, destacando la transformación del niño en sujeto de derecho, la responsabilidad primordial de la familia es el respeto y protección de estos derechos, y la asistencia estatal orientada a apoyar el desempeño de las funciones de la familia creando los servicios necesarios para el cuidado de los niños. Esto supone que los programas, acciones y servicios dirigidos a la infancia incorporen componentes concretos de apoyo y fortalecimiento al rol de la familia” (Vecinday, 2014, p 200).

En esta línea, el Plan representa los programas de apoyo y fortalecimiento a la familia que el Estado implementa, apuntando a fortalecer el rol de la misma en lo que refiere a crianza y cuidados de sus hijos e hijas.

En este sentido, respecto a la familia y en base a la información recabada en el Centro CAIF se desprende que de las 42 familias vinculadas al mismo presentan la siguiente conformación:

- Familias monoparentales, distribuidas entre 12 mujeres y 1 hombre jefas/es de hogar. De estas 12 mujeres, se desprende que 4 de ellas trabajan, no en el medio rural sino en almacenes, avícolas, docencia y venta de ropa. Las 8 que restan no tienen trabajo, siendo su sustento las prestaciones sociales y ayuda de familiares.
- Una familia conformada por abuelos/as y nietos/as.
- Una familia conformada por tía-sobrino.
- Familias nucleares, 28; dentro de las cuales 18 de ellas están conformadas por parejas de entre 21 y 25 años, y 10 parejas con una diferencia de edad entre la mujer y el hombre de 20 o más años.

Como menciona la autora Harven (1995), los cambios en las estructuras familiares vienen asociados al contexto.

En este sentido, resulta necesario introducir la mediación ruralidad para comprender cómo esta última transversaliza a la familia en el entramado social, económico y cultural, entre otros.

Partiendo del concepto de Fernández (2008) *“se entiende Ruralidad como una nueva forma de conceptualizar el espacio y actividad rural donde se enfatiza la dimensión territorial por sobre la sectorial agrícola y donde las actividades exceden lo agropecuario en términos de producción”* (Emilio Fernández, 2008).

Por otra parte,

“en el discurso de la sociología rural, el concepto de ruralidad ha estado frecuentemente asociado a tres fenómenos interrelacionados: una baja densidad demográfica, el predominio de la agricultura en la estructura productiva de una localidad o región, y unos rasgos culturales (valores, creencias y conductas) diferentes a los que caracterizan a la población de las grandes ciudades”. (Llambí Luis, Pérez Edelmira, 2007, p.40).

Otros autores hacen referencia a las características de la ruralidad, habiendo aspectos en común,

“lo rural o la sociedad rural puede definirse y diferenciarse de lo urbano por determinadas características tales como, la ocupación, el ambiente, el volumen de sus comunidades, la densidad de la población, la homogeneidad y heterogeneidad de los habitantes, la interacción social y la solidaridad social”. (Solari 1958 en Fernández 2008, p. 4).

En lo que refiere a la localidad de Egaña, la misma presenta una baja densidad de población siendo un pequeño centro poblado, alejado geográficamente de otras ciudades;

existen dificultades para la accesibilidad y cuenta con una sola línea de ómnibus que ingresa.

“La población rural reúne a dos subpoblaciones: la población rural dispersa, compuesta por todas aquellas personas que viven en las estancias y en los establecimientos agropecuarios medianos y pequeños, y la población rural nucleada que vive en pequeños poblados” (Piñeiro, Cardelliac 2014, p. 56).

En este sentido, es posible visualizar que en Egaña convergen ambas, ya que por un lado existen familias en las cuales el hombre es empleado de estancias y permanece en la misma varios días a la semana, pero por otro lado también existe la población que habita en el pequeño centro poblado.

Luego de haber realizado un recorrido teórico sobre infancia, familia y ruralidad, es posible visualizar que el género es una determinación que transversaliza fuertemente los constructos teóricos mencionados anteriormente.

La localidad de Egaña se caracteriza por tener una impronta de género marcada, donde como fuese señalado, los cuidados y la participación quedan relegados a la mujer, este hecho se entrelaza con la ruralidad, ya que el trabajo en el medio rural es el que prevalece y es llevado a cabo por el hombre, sumado a las escasas fuentes de trabajo para las mujeres.

Por tal motivo, es pertinente mencionar la conceptualización de este término, el cual refiere a diferencias entre hombres y mujeres, no sólo de índole biológica sino también social. La autora Rosario Aguirre (1998) hace referencia a la diferenciación entre sexo y género,

el concepto de sexo es usado para hacer referencia a las circunstancias biológicas que establecen diferencias entre mujeres y varones (...) respecto al concepto de género es utilizado para aludir a las formas históricas y

socioculturales en que hombres y mujeres interactúan y dividen sus funciones (...) bajo esa acepción, el género es una categoría que permite analizar papeles, responsabilidades, limitaciones y oportunidades diferentes de hombres y mujeres en diversos ámbitos tales como una unidad familiar, una institución, una comunidad, un país, una cultura. (Aguirre, 1998, p. 19).

Rubin (1986) lo define como: “*el conjunto de disposiciones por las cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el que se satisfacen esas necesidades humanas transformadas*”. (Rubin 1986 en De Barbieri, 1993).

Como refiere la autora Teresa De Barbieri (1993) el género permite comprender el entramado de relaciones sociales que producen y reproducen desigualdades entre hombres y mujeres, “*y permite comprender y explicar el par: subordinación femenina-dominación masculina*” (De Barbieri, 1993).

En este capítulo, se describieron las diferentes mediaciones que atraviesan el proceso de trabajo, tomando los aportes de los autores y llevándolos a las particularidades del propio Plan así como a las características del medio rural tomado como ejemplo.

Capítulo III:

Particularidades del CAIF Rural

En este tercer capítulo se describen y analizan las singularidades del CAIF Rural de Egaña, señalando cuales son las características desde este Centro Educativo.

Como fuera mencionado anteriormente, las líneas estratégicas inherentes a los Centros son: **intersectorialidad, flexibilidad, participación e interdisciplina**. Como se señaló, el CAIF “Los Pitufos” se encuentra ubicado en el medio rural, por lo tanto, se pretende describir cómo estas líneas se ven determinadas por la ruralidad.

Si estas líneas estratégicas se trasladan al CAIF “Los Pitufos”, en primer lugar y de acuerdo a la intersectorialidad, la misma refiere “a la integración de diversos sectores con vistas a la solución de problemas sociales” (Cunill, 2005, p. 1).

Respecto a ello, se integran en la localidad diversas instituciones con el objetivo de realizar intervenciones conjuntas para la resolución de problemas que puedan surgir dentro de las familias participantes del Plan, asimismo y también respecto a temas que surjan de la propia localidad.

En el medio rural las relaciones interinstitucionales se desarrollan mediante vínculos de cercanía entre los actores que forman parte de las mismas organizaciones en el territorio. Las relaciones interinstitucionales se expresan a través de coordinaciones que apelan a las relaciones interpersonales e informales.

En cuanto a la flexibilidad, según el Modelo Comunitario Rural (2011) requiere flexibilizar algunos aspectos del funcionamiento del Centro como horarios y tiempos de funcionamiento.

En este sentido se tiene en cuenta entre otras cosas, los horarios de trabajo de las familias para facilitar la participación. La ruralidad adquiere relevancia en este aspecto debido a la salida de los adultos referentes, durante largos periodos de tiempo a las

actividades rurales, así como el proceso de construcción del Plan de viviendas de MEVIR. Otro recurso a implementar son las intervenciones en domicilio, el cual fue pensado para que los niños, niñas y sus familias que no pueden acercarse al Centro accedan al programa.

Se puede tomar como otro ejemplo de flexibilidad en el Centro, el hecho de que hay niños y niñas en edad de EO, pero dada la situación de vulnerabilidad de la familia se los ingresa a sala de 2 años, con el objetivo que estén en un espacio de cuidado que potencie su desarrollo saludable.

En lo que tiene que ver con la participación, se hace hincapié en el involucramiento tanto de la comunidad como de las propias familias en las actividades propuestas desde el Centro. Para que la participación sea efectiva, es pertinente pensar e incentivar actividades y dinámicas que permitan un intercambio fluido y un vínculo de confianza a la interna del equipo de trabajo, para de esa forma lograr espacios de apertura, escucha activa y receptividad por parte del Centro hacia las familias.

En el caso particular del CAIF que se estudia, no es ajeno lo que sucede en términos generales en la mayoría de los Centros, donde la mujer es la que se involucra y participa de las actividades, y los hombres son quienes trabajan en el medio rural.

En referencia a este aspecto, surge el tema de los cuidados y cómo estos recaen en la mujer. Históricamente, así como desde la propia sociedad y en contextos particulares, se ha colocado al hombre como jefe de hogar, proveedor de los ingresos económicos de la familia y a la mujer como la responsable de desarrollar las tareas del hogar y el cuidado de los hijos e hijas, lo cual trae consigo que no haya una responsabilidad compartida de crianza y cuidado.

En Egaña, el género y la ruralidad se entrelazan con el trabajo que el hombre realiza en el campo con lo que ello implica, largas jornadas de trabajo percibiendo una

remuneración que no es acorde a las horas trabajadas, la calidad del trabajo es precaria, no estando insertos en el mercado de trabajo formal.

Se suma a lo anterior las concepciones culturales y estereotipos de género que se expresan con mayor énfasis en este medio rural. Por otra parte, contribuye a ello la baja accesibilidad presente en la localidad, donde es complejo para la mujer acceder a controles de salud, atención con médicos especialistas (por ejemplo, ginecólogo/a, atención psicológica o psiquiátrica), equipos de atención de violencia basada en género, difícil acceso al mercado laboral.

Por último, en lo que respecta a la interdisciplinariedad, el Centro cuenta con el equipo que se requiere desde el Plan.

Si bien está presente, el funcionamiento del mismo como tal se va construyendo, en el Centro se conjuga un personal que trabaja hace 25 años, con el equipo técnico que trabaja hace 3 años, este hecho genera tensiones dadas las distintas visiones a la hora de poner en práctica la metodología entre lo técnico y lo no técnico.

A su vez, el Centro y el equipo de trabajo, fueron en su momento tomados como espacio de referencia, donde las familias y la población en general se acercaban para consultar y buscar asesoramiento. Esta particularidad se ha ido perdiendo, se han dejado de generar espacios de confianza, lo cual requiere de un piense al interior del equipo que apunte a revertir la situación.

Esto implica repensar las propuestas en las salas, los intercambios que se generen con las familias que sean de acuerdo a sus intereses, revisando formas de acercamiento a fin de fortalecer el vínculo de confianza entre las familias y el equipo.

Este tercer capítulo pretendió describir las líneas estratégicas del Plan con la particularidad de analizarlas desde el CAIF de Egaña.

Capítulo IV:

Rol del Trabajador Social y el quehacer profesional

A partir de lo descrito anteriormente, se continuará con un análisis sobre el Rol del Trabajador Social en este Centro en particular y además se problematiza sobre el quehacer profesional.

En primer lugar, es preciso mencionar que el Trabajo Social es una disciplina cuyo objetivo es la intervención, la cual se dirige al abordaje de problemas sociales de los sujetos. Se apunta con ello a una mejora en su calidad de vida y al desarrollo de potencialidades no resueltas. (<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-trabajo-social/ensenanza-de-grado>). Consultado el 14 de mayo de 2022.

De este modo, teniendo presente a la intervención como dimensión central, se toman los aportes de Margarita Rozas (2001) quien hace referencia a la intervención profesional

“como un conjunto de acciones que se estructuran en relación con las demandas que son establecidas desde los sujetos con los cuales se dinamiza dicha intervención (...) la misma es un proceso y se construye a partir de las manifestaciones de la cuestión social” (Rozas, 2001: 29-219).

A continuación, se profundizará en las particularidades que se presentan en torno al Rol del Trabajador Social en los Centros CAIF, teniendo en cuenta las características propias del medio rural y de la población.

En este sentido, la autora Vélez Restrepo (2003) hace mención

(...) a la confusa y problemática relación entre teoría y práctica en Trabajo Social, esa dicotomía entre pensar y hacer ha atravesado históricamente a la profesión relegando a un segundo lugar el papel de la teoría

privilegiando el asistencialismo (...) diferenciar la práctica fundada en un actuar conceptual y reflexivo, de aquella que resulta de un proceso de acción sustentado en el ensayo y error sin soporte conceptual. (Vélez Restrepo, 2003, p. 25).

Tomando los aportes de la autora es posible visualizar que por momentos el quehacer profesional, se ve tensionado por la necesidad de dar respuestas a las demandas, que terminan siendo atendidas de forma asistencialista, abordando lo urgente sin profundizar en el problema social; se acciona para dar respuesta a lo inmediato sin detenerse en problematizar y buscar constructos teóricos que fundamentan las estrategias de intervención.

Existe una tensión en las actividades del Centro, entre lo asistencial, lo promocional y lo socioeducativo.

De acuerdo a lo que se requiere del Trabajador Social en los Centros, cabe pensar si los vínculos que se establecen tanto con los niños y niñas como con las familias, son realmente con intencionalidad educativa, de promoción de derechos, prevención o quedan sujetos a atender lo emergente sin profundizar en las complejidades y/o potencialidades.

En cuanto a los vínculos, reflexionar si se establecen con ambos actores o sólo se abordan las situaciones ya sea sólo con el niño/niña o sólo con la familia. Respecto a su abordaje, establecer cuáles serán las estrategias de intervención le dan a la misma un sentido y orientación. En ocasiones, el trabajo diario y la atención a lo emergente puede no dar lugar a que se establezcan las estrategias y la intervención termina siendo sin fundamento teórico y sin un objetivo concreto, además de no dar lugar a una evaluación del abordaje que se está realizando, teniendo presente que las realidades de las familias son cambiantes.

En base a las entrevistas realizadas, se desprende el aspecto referido a la atención a lo emergente e inmediato dejando, como señala la autora Vélez Restrepo, en segundo plano lo teórico y actuando desde la práctica sin fundamento teórico, por lo antes dicho, lo emergente no da lugar a que se piensen estrategias de intervención con sustento teórico. A ello se suma otro aspecto que surge de las entrevistas, el Trabajador Social visto como la figura que asesora y acompaña en el otorgamiento de planes sociales.

De acuerdo a que la realidad de las familias va sufriendo cambios, sumado a que surgen nuevos temas que requieren de una intervención por parte del profesional, la necesidad de especializarse y adquirir nuevos conocimientos aporta a la hora de dar respuestas a las problemáticas de las familias.

Así como el Plan CAIF delimita el accionar de cada técnico, en Trabajo Social existen dimensiones que sustentan la práctica y la determinan.

Claramunt (2009) señala cuatro dimensiones: investigativa, asistencial, socioeducativa y ético política.

Asociando las mismas al trabajo en el Centro CAIF de Egaña, y tomando tres de ellas -asistencial, socioeducativa y ético política- es posible visualizar:

En primer lugar, la dimensión asistencial, la cual implica “el componente del accionar profesional que se encuentra más estrechamente asociado a la existencia y otorgamiento de servicios, prestaciones y recursos (...)” (Claramunt, 2009, p. 95).

En referencia a dicho CAIF y como se ha señalado anteriormente, en varias ocasiones el quehacer profesional se ve limitado sólo al asesoramiento para acceder a planes sociales o realizar coordinaciones con otras instituciones.

Ello hace que el Trabajador Social se replantee la práctica profesional, además de reflexionar respecto a cómo se posiciona frente a las demandas y la forma de intervención sobre ellas. De este modo, cuestionarse hasta qué punto el profesional permite a los demás

integrantes del equipo y a la propia población, que lo coloquen como el técnico que asesora y/o gestiona planes sociales, o se posiciona modificando esa mirada y trabajando primero internamente y luego con los demás sobre su rol como agente de cambio en las situaciones con las cuales se interviene.

Continuando con la dimensión socioeducativa, la misma *“consiste en todos aquellos procesos que se desarrollan con el objetivo de incidir y transformar de algún modo las formas de pensar y de actuar de las personas con las que trabajamos”* (Claramunt, 2009, p 97).

En relación a la dimensión ético política, la misma refiere *“a la discusión acerca de los valores que orientan la intervención profesional y que sitúan al trabajador social de manera posicionada en las relaciones de poder que están presentes en su campo de actuación (...)”* (Claramunt, 2009, p. 99-100).

Respecto a las dimensiones del Trabajo Social y en función del quehacer profesional, el desafío sería promover y contribuir aportando herramientas, reflexiones e ideas al equipo de trabajo, con el objetivo de generar espacios de intercambio que habiliten al cuestionamiento de las prácticas diarias en el Centro.

De este modo, y teniendo presente las características de esta localidad, poniendo en práctica lo antes señalado, se puede contribuir a la modificación de pautas culturales arraigadas, de forma tal de superar y trascender a la interna del equipo las propias creencias, los pre conceptos, la naturalización de determinadas prácticas, estos cambios pueden facilitar la ejecución del proyecto de Centro poniendo énfasis en la primera infancia y su familia.

El Trabajador Social se inserta en estos espacios de trabajo, particularmente en el medio rural cuyos entramados sociales y culturales se encuentran transversalizados por formas de pensar y actuar muy arraigados, reproducidos de generación en generación,

como lo son la desigualdad de género y prácticas de crianza que condicionan el bienestar y los derechos de los niños y niñas y de las propias familias, así como la dificultad para visualizarlos como sujetos de derechos.

Esta dimensión constituye un desafío para el Trabajador Social y el resto del equipo de trabajo, quienes deben poner en práctica propuestas para las familias participantes del Centro que apunten a trabajar y deconstruir estas prácticas, mostrando que hay otras formas de crianza y generación de vínculos saludables, que niños y niñas tienen derechos desde su nacimiento entre otros aspectos que sean necesarios reforzar.

De las entrevistas se desprende también que el profesional es quien cuenta con la información primaria de las familias, ya que a través de las entrevistas de ingreso es quien toma el primer contacto con éstas, el vínculo continúa mediante intervenciones ya sea en el Centro, en domicilio, a través de coordinaciones con otras instituciones. Además, es quien intercambia la información de las mismas con el resto del equipo, de ese modo, el conocimiento de sus realidades, de sus formas de pensar y actuar, de cuestiones culturales arraigadas.

El desafío constituye deconstruir los valores y pre nociones personales para actuar e intervenir con ética profesional. Es pertinente preguntarse qué hago, cómo lo hago, para qué lo hago y qué es lo que se busca con ello.

Se debe apuntar a restituir derechos vulnerados, reconocer las potencialidades y re pensar cuál es la intencionalidad de las acciones que se desarrollan.

En lo referente al quehacer profesional, a partir de la información recabada, las entrevistadas hacen referencia a la importancia del rol y de la inclusión del Trabajador Social en el equipo de trabajo de los Centros CAIF. Con el resto de los técnicos se logra una complementariedad en las miradas, apuntando a la interdisciplina.

REFLEXIONES FINALES

En este apartado se expondrán las reflexiones de la información surgida en el proceso de trabajo.

Respecto a la infancia y de acuerdo a lo detallado anteriormente, se considera a la misma desde una perspectiva de derechos, la cual surge a través del Paradigma de la Protección Integral, visualizando a niños y niñas como sujetos de derechos.

Este aspecto se encuentra en el Código de la Niñez y la Adolescencia y por tanto las políticas y programas se deben enmarcar desde esa perspectiva.

En esta población en particular, se debe hacer hincapié en ello, ya que aún prevalecen formas de cuidado que eran aceptadas en otro contexto histórico, transversalizado por el Paradigma de la Situación Irregular, donde, por ejemplo, el castigo físico es tomado como modo para la corrección de conductas.

Este hecho es naturalizado como una práctica para la puesta de límites, cabe señalar, que esto no sólo sucede en el ámbito rural, sino que está presente también en ámbitos urbanos pese a la existencia de la Ley N°18.214 que modifica en el año 2007 el Código de la Niñez y la Adolescencia del Uruguay prohibiéndolo. Esto hace que se problematice cómo es posible generar una visión de niños y niñas como sujetos de derechos si este es el contexto en el cual se encuentran insertos, siendo uno de los grandes desafíos con los cuales se encuentra la práctica profesional día a día.

Continuando con esta mediación y trayendo lo que señala el autor Bustelo respecto a los dos enfoques en relación a los niños y niñas - el de la compasión y el de inversión- se puede aseverar que en los inicios del Plan CAIF, las líneas estratégicas estaban basadas desde la lógica asistencialista, en la infancia vulnerable como un grupo estigmatizado al cual había que ayudar, prevaleciendo la caridad y la compasión.

Este aspecto, se vio modificado con el paso de los años y los cambios implementados, instalándose la perspectiva de niños y niñas como sujetos de derechos, acompañándose las políticas para la infancia a esa lógica.

Respecto al enfoque que Bustelo define como de inversión, las políticas destinadas a la infancia invierten en esta etapa haciendo énfasis en el presente, atendiendo las necesidades de los niños, niñas y su familia desde el trabajo actual de los Centros y no desde una perspectiva de invertir a futuro.

Acerca de la familia y respecto al análisis de su estructura, se observa una fuerte prevalencia de relaciones donde prima una gran diferencia de edad entre la pareja, sumado al trabajo rural del hombre donde la mujer queda en una posición de vulnerabilidad, en este aspecto, el género juega un papel preponderante, donde la mujer es la encargada del trabajo no remunerado del hogar.

Es oportuno tener presente que la familia es una organización social y se configura dentro de un contexto, en este caso un contexto atravesado por la ruralidad, con sus características, cambios y variantes al interior de las mismas.

Este aspecto incide en cómo la familia se organiza, toma decisiones, funciona en su vida cotidiana y se relaciona luego con el Centro. Su funcionamiento está condicionado a ello y como equipo en territorio que ejecuta esta política, reconocer el contexto y trabajar en él constituye un aspecto primordial del quehacer profesional, creando estrategias que se acompañen al mismo e intervenir para que la familia cumpla con el rol de proteger y respetar los derechos de sus hijos e hijas.

Se entrelazan aquí cuestiones de género y la ruralidad se hace presente transversalizando esta categoría. En el medio rural en particular hay aspectos culturales arraigados, valores, creencias que distan de las del medio urbano, aspectos propios de la

ruralidad, lo cual conlleva a una baja participación de la población en general de actividades locales que se proponen. Generándose vínculos débiles entre sus habitantes, a su vez en este medio se carece de espacios donde desarrollar actividades diversas como sí sucede en el medio urbano, prevalecen actividades agrícolas llevadas adelante por los hombres, este hecho, deja a la mujer relegada también a espacios de disfrute, recreación, de intercambio y enriquecimiento con otras mujeres.

En lo laboral, para la mujer las fuentes de trabajo son escasas, de las mujeres que están insertas en el mercado de trabajo, mayormente es a través de emprendimientos, empleadas, cuidadoras, el resto no tiene trabajo y sus ingresos provienen de prestaciones sociales y/o ayuda de sus familiares. En el medio rural propiamente dicho, sólo son los hombres los que realizan tareas agrícolas.

Cabe preguntarse qué lugar se le da a la mujer y a la infancia no sólo al interior de las familias sino en la propia comunidad. La ruralidad adquiere un papel preponderante en las mediaciones antes señaladas, dado que las transversaliza y determina cómo es el accionar para con la infancia y la familia.

Con este aspecto, se pretende señalar que el medio rural complejiza el tratamiento de las mediaciones señaladas, surgen situaciones y problemáticas que también suceden en centros urbanos, pero su abordaje es distinto, dado que se carece de instituciones que den respuestas inmediatas, como por ejemplo un centro de Salud, si surge una situación compleja que requiera atención médica, el medio rural la limita.

Este aspecto complejiza el accionar de los técnicos y del propio Trabajador Social, se dificulta el trabajo en red con otras Instituciones y el acercamiento a otros equipos que trabajan en el territorio.

Respecto al rol del Estado, si bien llega al territorio mediante el Plan, hay ausencia de programas más específicos que contemplen al medio rural con sus particularidades, las

cuales son distintas a las del medio urbano, donde se tiene más naturalizado la existencia de políticas sociales. En relación a esto se considera que el equipo, en variadas ocasiones deba abordar diferentes problemáticas (abuso, violencia basada en género, consumo problemático de drogas) para las cuales existen programas puntuales que las atienden; siendo de gran relevancia el rol del Trabajador Social a la hora de pensar estrategias que permitan un trabajo en red fuera de los límites geográficos de la localidad, como por ejemplo a nivel departamental.

Por otra parte, y retomando las dimensiones que fueron señaladas anteriormente, en particular la dimensión ético-política abordada por la autora Claramunt, en el trabajo en estos espacios, se deben dejar atrás los valores y pre conceptos personales no solo del Trabajador Social, sino de todas las personas que desempeñan funciones en el Centro y tienen una llegada directa con los niños, niñas y sus familias, son actores que toman decisiones e intervienen para modificar su realidad, lo cual implica pensar la intervención desde el conocimiento técnico adquirido.

Es necesario re pensar este aspecto para que no exista una naturalización de situaciones que deberían problematizarse, que lo personal no incida y apuntar a no caer en prejuicios y estigmatización.

A modo de cierre, y luego de visualizar cómo las cuestiones de género y el rol de la mujer como la participante en estos espacios es notoria, es importante estipular estrategias que apunten a romper con las lógicas patriarcales, brindando y fomentando espacios que apunten a generar en las mujeres y al interior de la familia, herramientas con el fin de desnaturalizar las formas de ser y estar de los niños, niñas y las mujeres.

Más allá de las limitaciones y dificultades que se pueden observar, es importante expresar la importancia que tiene la llegada del Plan al medio rural y por tanto la existencia del CAIF “Los Pitufos” en la localidad de Egaña, lugar donde no se accede a

otras propuestas educativas y tampoco las familias cuentan con los recursos para acercarse a otros Centros.

La primera infancia es una etapa primordial en la vida de los seres humanos y tener una política de atención integral contribuye a potenciar y estimular el desarrollo, aportando herramientas, apoyo, información y cuidados. Pese a ello queda en él debe, la posibilidad de realizar una evaluación de los CAIF que funcionan bajo la modalidad rural.

Resulta imprescindible poder realizar este tipo de acción para obtener un diagnóstico de la situación actual que transversaliza este Plan bajo esta particularidad, y de esta manera visualizar los aspectos que deban mejorarse para fortalecer el programa.

El rol del Trabajador Social en estos escenarios debe tener como premisa problematizar el espacio que la profesión ocupa en las diferentes Instituciones, así como deconstruir los problemas sociales, desnaturalizar aquellas prácticas que no apunten a una integralidad de los sujetos, ser críticos de la realidad en la cual estamos sumergidos.

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre, Rosario (1998). *“Sociología y género: las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha”*. Montevideo: Doble Clic.

Barrán, J.P. (2014). *“Historia de la sensibilidad en el Uruguay: la Cultura “bárbara” (1800-1860): El disciplinamiento (1860-1920)”*. Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo. Uruguay.

Berger, P. Luckmann, T. (1972). *“La construcción de la realidad”*. Buenos Aires. Argentina. Editorial Amorrortu.

Bruzzone., C, Hauser., P. (2009) *“Rol del Trabajador Social en los Centro CAIF”*. Colección Primera Infancia. Serie GUÍA METODOLÓGICA N° 7.

Bustelo, E. (2007) *El recreo de la infancia. Argumentos para otro comienzo*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Cafaro, A. (2008). *“La Construcción Socio Histórica de la Infancia. Algunos desafíos en la actualidad”* En: Revista Regional de Trabajo Social. Año XXII- N° 44. Ed. Eppal. *“Resignificación del rol de la familia en los procesos sociales”*.

Campos, A. (2010). *“Primera Infancia. Una mirada desde la Neuroeducación”*. Oficina de Educación y Cultura de la Organización de los Estados Americanos. Santiago de Surco. Perú.

Cerutti, A., Canetti, A., Duarte, D., Parafita, D. (2014). *“Políticas Sociales para la Infancia en el Uruguay con énfasis en las edades tempranas. Propuestas de Monitoreo del Bienestar Infantil”*. Centro Interdisciplinario de Infancia y Pobreza. Espacio Interdisciplinario. UDELAR.

Claramunt, A. (2009) *“El Trabajo Social y sus múltiples dimensiones: hacia la definición de una cartografía de la profesión en la actualidad”*. Revista FRONTERAS. Segunda época. N° 5. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República.

Cunill, N. (2005) *“La intersectorialidad en el gobierno y gestión de la política social”*. X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Santiago. Chile. 18-21 Oct. 2005.

De Barbieri, T. (1993). *“Sobre la Categoría Género. Una introducción teórico-metodológica”*. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. Sao Paulo. Brasil.

Fernández, E. (2008). *“La Sociedad Rural y la Nueva Ruralidad”*. En M. Chiappe, M Carámbula y E. Fernández (Comp.), *El campo uruguayo. Una mirada desde la sociología rural*. Montevideo. Universidad de la República. Facultad de Agronomía.

- Gil, A. Cambón, V. (2014) *“El Plan Caif como Política Pública de Primera Infancia*. En: Revista Regional de Trabajo Social. Vol. 28-3/2014. N°62. Ed. Eppal. “Niñez y adolescencia: abordajes desde el Trabajo Social”
- Harven, T. (1995). *“Historia de la familia y la complejidad del cambio social”*. Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, XIII, I, 1995, PP.99-149. España.
- Iamamoto, M. (2002). *“Trabajo Social y Mundialización. Etiquetar desechables o promover inclusión”*. VIII Jornadas de Servicio Social. Espacio Editorial. Buenos Aires. Argentina.
- Jelin, E. (2010) *“Pan y afectos. La transformación de las familias”*. 2da Edición. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. Argentina.
- Krisman, V. (2009). *“Trabajo Social en el Campo Educativo. La Intervención en la Primera Infancia”*. En Intervención en Primera Infancia (0 a 3 años) Aportes desde el Trabajo Social. Plan CAIF-INAU. Montevideo-Uruguay.
- Leopold, S. (2014). *“Los Laberintos de la Infancia. Discursos, representaciones y crítica”*. CSIC. Universidad de la República. Montevideo. Uruguay.
- Leopold, S (2016) *“El modelo de 1934” bases conceptuales de la atención pública a la Infancia en Uruguay, en la protección social sin Estado. De la hospitalidad a la Asistencia Social*. Compiladora Claudia Krmpotic. Espacio Editorial Buenos Aires Argentina
- Llambí., L. Pérez., E. (2007). *“Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana”*. Cuadernos de Desarrollo Rural, número 59, julio-diciembre. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá-Colombia.
- MIDES-INAU (2016) *“Plan Nacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2016-2020”*. Montevideo. Uruguay. COMPLETAR
- Montañez., G, Delgado., O. (1998). *“Espacio, territorio y Región: conceptos básicos para un proyecto nacional”*. En: Cuadernos de Geografía. Vol. VII, No 1-2. Universidad Nacional de Colombia. Santa Fe de Bogotá. Colombia.
- Oberti, P. (2011) *“Políticas sociales de primera infancia e intervenciones con familias. Concepciones y representaciones”* Boletín electrónico Surá. Escuela de Trabajo Social. Universidad de Costa Rica.
- Pérez., E. (2001). *“Hacia una nueva visión de lo rural”*. En: ¿Una nueva ruralidad en América Latina?. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires. Argentina.

Piñeiro., D. Cardelliac., J. (2014). *“Población Rural en Uruguay. Aportes para su reconceptualización”*. Revista de Ciencias Sociales, DS-FCS, vol.27, n°34, Julio 2014. Montevideo. Uruguay.

Pontes, R. (2003). *“Mediación: categoría fundamental para el trabajo del asistente social”*. En: Borgianni, Guerra y Montaña (2003). *Servicio social crítico: Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Editorial Cortez. Sao Paulo, Brasil.

Rozas, M. (2001). *“La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del Trabajo Social”* Espacio Editorial. Buenos Aires. Argentina.

Rozas, M (2009). *“El Trabajo Social Latinoamericano: un debate necesario en la actual crisis del capitalismo”* Revista Trimestral de Servicio Social. Año XXX- n. 98. Cortez Editora. Brasil.

UNICEF (2011). *“¿Mucho, poquito o nada? Guías sobre pautas de crianza para niños niñas de 0 a 5 años de edad”* Montevideo-Uruguay.

Vélez Restrepo, O. (2003) *“Reconfigurando el Trabajo Social. Perspectivas y tendencias contemporáneas”*. Espacio Editorial. Buenos Aires. Argentina.

Vecinday, L. (2014) *“Protección Social en Uruguay, transformaciones institucionales y tecnológicas del esquema de protección social en el Uruguay. El caso del Plan CAIF 2003-2009”*. Ediciones Universitarias. Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR). Montevideo. Uruguay.

Leyes citadas:

Ley N. ° 16.137.

Ley N. ° 18.214.